

CEEAD

Centro de Estudios sobre la Enseñanza
y el Aprendizaje del Derecho, A.C.



Convocatoria

2021 - 2022

El Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C. (CEEAD) convoca a las y los estudiantes inscritos en algún programa de licenciatura en derecho a nivel nacional, a formar parte de la cuarta generación del Programa Semilla CEEAD.

I. Sobre el CEEAD

El CEEAD es una institución independiente y sin fines de lucro, dedicada a la investigación, desarrollo, implementación y evaluación de iniciativas para transformar la educación jurídica y el ejercicio profesional del derecho.

En el CEEAD nos esforzamos para contribuir en la consolidación del Estado de Derecho, la democracia y justicia social en México, a través de la formación de profesionistas del derecho con competencia técnica, ética y compromiso por su entorno.

II. Programa Semilla

Busca brindar a las y los futuros abogados un espacio para:

1. Desarrollar las habilidades necesarias para un ejercicio jurídico competente, con sentido de ética profesional y responsabilidad social.
2. Participar en proyectos de investigación sobre educación jurídica y ejercicio profesional.
3. Colaborar en actividades que permitan el fortalecimiento de las instituciones de procuración de justicia.
4. Fomentar el trabajo en equipo a través de un diálogo abierto a la pluralidad de opiniones de quienes integren el programa, basado en el respeto y la honestidad.

III. Características del Programa

El alumnado que haya sido elegido deberá destinar 15 horas semanales para participar en el Programa Semilla, y tener la posibilidad de asistir a dos sesiones presenciales, de cinco días cada una.

Encuentros para el fortalecimiento de la comunidad Semilla¹

- » Primer encuentro: será a través de actividades virtuales.
- » Segundo encuentro: dependerá de las políticas internas del CEEAD para la realización de eventos presenciales y las disposiciones de las autoridades sanitarias.

¹ Dependiendo de la realidad nacional en materia de salud. De igual forma dependerá del semáforo epidemiológico de cada estado.

Sesiones virtuales (dos horas semanales)

Durante el Programa Semilla, el alumnado deberá conectarse a una videoconferencia cada miércoles de 2:00 p.m. a 4:00 p. m. (tiempo del centro del país), para desarrollar la formación de habilidades y aprendizaje de contenidos necesarios para su ejercicio profesional. Es necesario que cada participante destine 10 minutos para realizar pruebas de conexión antes del horario señalado, así como otros 10 minutos para el cierre de la sesión virtual.

Participación en proyectos de investigación y colaboración en actividades (13 horas semanales)

Las personas seleccionadas para el Programa participarán en actividades de investigación relacionadas con las áreas de interés del CEEAD, vinculadas asimismo con la formación y profesionalización del personal operativo del Sistema de Justicia Penal.

Contenidos del Programa

Durante las sesiones presenciales y en las sesiones virtuales se abordarán los siguientes contenidos y habilidades:

» **Contenidos:**

- Perspectiva de género
- Ética profesional
- Derechos humanos
- Sistema de justicia penal
- Educación jurídica

» **Habilidades:**

- Investigación
- Inteligencia emocional
- Comunicación asertiva
- Resolución de problemas
- Pensamiento divergente
- Desarrollo profesional
- Administración de proyectos

Apoyo económico

Durante los 10 meses del Programa, cada alumna o alumno que haya sido seleccionado, recibirá un apoyo económico mensual neto de 4 mil pesos.

Terminación anticipada

Se dará por terminada la participación de quien haya sido seleccionado, en los siguientes casos:

1. **Si incurre en faltas al reglamento.** En este caso, la persona no recibirá constancia de participación, ni podrá nombrarse como integrante del Programa Semilla del CEEAD.
2. **Que haya aportado información falsa para aplicar a la admisión dentro del Programa.** Esto supondrá que la persona no podrá ostentarse como integrante del Programa Semilla, y no recibirá constancia de participación.
3. **Poca disponibilidad de fondos para el financiamiento del estudiantado.** En el caso de que el CEEAD no cuente con el presupuesto necesario para cubrir las becas de las personas integrantes del Programa Semilla, se comunicará a quienes hayan participado, por lo menos con un mes de anticipación.
4. **Inasistencia** no justificada a más de tres sesiones virtuales.
5. **Incumplimiento en actividades asignadas al estudiantado.** Las actividades asignadas en cada sesión semanal tienen un sistema de seguimiento a través de plataformas establecidas por el CEEAD, y revisadas por facilitadores encargados de dar seguimiento al desempeño de los y las participantes del programa.
6. **En los supuestos 1, 2, 4 y 5 mencionados anteriormente,** quien deje de ser participante del Programa Semilla deberá de reintegrar la totalidad de los fondos recibidos, conforme al procedimiento para tal efecto.

IV. Requisitos de selección

Ajustes razonables y sistema de apoyos

En el caso de que una persona participante en el Programa presente una discapacidad, el CEEAD realizará los ajustes necesarios, para propiciar condiciones que permitan que el proceso de selección y participación en el Programa, se desarrolle en igualdad de condiciones. Les agradecemos de antemano comunicarnos dicha situación a través de nuestro correo.

Académicos:

1. Ser estudiante regular de la licenciatura en derecho en alguna de las instituciones de educación superior de México (sea pública o privada) y no haber cubierto más del 50 por ciento de sus créditos escolares.
2. Permanecer en la misma institución educativa y entidad federativa de residencia mencionados en la solicitud durante los 10 meses del Programa.
3. Tener buena redacción y ortografía.
4. No haber sido seleccionado como integrante de la primera, segunda o tercera generación del Programa Semilla. Si participaste en el proceso de selección de generaciones anteriores y no fuiste seleccionado, podrás aplicar para esta nueva generación.

Competencias y Habilidades:

5. Inclínación hacia la investigación centrada en temas de educación jurídica, sistema de justicia penal, ejercicio profesional del derecho, ética y responsabilidad profesional, género, derechos humanos e innovación educativa.
6. Interés por iniciarse en el desarrollo de habilidades profesionales y ser agentes de cambio en la educación jurídica.
7. Disposición para colaborar en actividades que permitan el fortalecimiento de las instituciones de procuración de justicia.
8. Sentido de responsabilidad social y compromiso.
9. Capacidad para adaptarse a situaciones adversas.
10. Facilidad para realizar trabajo autogestivo.

Tecnológicos:

11. Contar con acceso a internet a través de un dispositivo (fijo o móvil) que permita la visualización en audio y video de diversas plataformas, para actividades y fines didácticos como son: Zoom, Google Meet, Skype, Microsoft Teams, etcétera.

Tiempo:

12. Disponibilidad para conectarse y participar en una videoconferencia de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. (hora del centro del país), cada miércoles durante la vigencia de todo el Programa.
13. El estudiantado deberá contar con disponibilidad de tiempo, para distribuir las 13 horas asignadas a las actividades remotas que el CEEAD considere en el programa académico, en un horario entre las 8:00 a.m. y las 6:00 p.m., de lunes a viernes.

V. Recepción de solicitudes

Se recibirán solicitudes a partir del día 12 de abril y hasta el 25 de junio de 2021.

El CEEAD se reserva el derecho de dar por concluida o aplazar la presente convocatoria en los términos que considere necesarios.

La persona aspirante deberá llenar una solicitud electrónica en el siguiente enlace:

<https://es.surveymonkey.com/r/H7S7YJ9>

También deberá adjuntar los siguientes documentos:

- a. **Currículum Vitae.** Acorde con el formato base que se anexa en la liga de surveymonkey.
- b. **Carta de motivos.** Esta debe ser dirigida al comité de selección del Programa Semilla del CEEAD. Acorde a los objetivos y líneas de investigación del CEEAD, se requiere que en esta respondas a las siguientes preguntas:

- » ¿Por qué quieres formar parte del Programa Semilla?
- » ¿Qué aportación tendré como integrante del Programa Semilla?

La carta deberá tener el siguiente formato:

- Extensión máxima de una cuartilla
- Interlineado de 1.15 puntos
- Fuente Arial 12 puntos
- Formato Word (.docx)
- Redacción con buena sintaxis y ortografía
- Presentación de ideas y argumentos coherentes y claros
- Contenido relevante y pertinente

- c. Constancia de estudios.** La constancia debe ser emitida por la institución educativa de cada aspirante, y en ella se debe especificar el nombre de la persona que aplica al Programa Semilla, cuál es el periodo que cursa actualmente y su porcentaje de créditos. Este documento se debe presentar en formato PDF.

En caso de no poder obtenerse el documento de constancia de estudios por parte de la escuela, se recibirá provisionalmente la ficha oficial de reinscripción al periodo de estudios de agosto a diciembre de 2021 (planes semestrales) o mayo a agosto de 2021 (planes tetramestrales) en el que aparezca el nombre de la persona solicitante.

Una vez terminada la contingencia sanitaria por COVID-19, se solicitará a las personas que hayan sido seleccionadas y que han entregado sus documentos provisionales, a que completen el proceso de entrega de documentos con la constancia de estudios oficial solicitada.

VI. Proceso de selección

Se elegirá a dos personas de cada una de las 32 entidades federativas, que cumplan con los requisitos de selección previamente establecidos. También se buscará la paridad de género, diversidad del alumnado y pluralidad de instituciones de procedencia.

Deseamos hacer especial énfasis en la apertura hacia la diversidad de nuestros solicitantes y esperamos las aplicaciones de todas las personas de cualquier comunidad, etnia, que viven con alguna discapacidad, a todos y todas las estudiantes de derecho con las cualidades necesarias para aplicar al Programa Semilla.

Las solicitudes se manejan bajo estricta confidencialidad.

El proceso de selección se llevará a cabo del **12 de julio al 2 de agosto de 2021** y abarcará tres fases.

Primera fase

Recepción y revisión de solicitudes. Si las personas solicitantes cumplen con los requisitos enlistados en el apartado IV Requisitos de selección y los documentos solicitados en el apartado V, Recepción de solicitudes, contarán con las aptitudes para la siguiente fase.

Segunda fase

El comité de selección del Programa Semilla CEEAD evaluará el currículum vitae y las cartas de exposición de motivos de las personas que hayan cumplido con los requisitos de la primera fase y, a través de una rúbrica previamente establecida, se elegirán a los perfiles que cumplan con las variables mínimas para su ingreso.

Tercera fase

En caso de empate, se realizarán entrevistas virtuales a través de la plataforma Zoom, conducidas por integrantes del comité de selección del Programa Semilla.

VII. Publicación de resultados

Los resultados de la presente convocatoria serán publicados el 12 de agosto de 2021 en la página y redes sociales del CEEAD. La persona seleccionada para el Programa Semilla, recibirá el correo de aceptación con instrucciones para la inducción.

En caso de que el comité de selección del Programa Semilla estime que no hay candidaturas suficientes con la calidad mínima requerida para participar, se pueden quedar sin cubrir la totalidad de las posiciones ofertadas.

VIII. Fechas relevantes

12 de abril de 2021.

Publicación de convocatoria.

25 de junio de 2021.

Fecha límite de recepción de solicitudes.

12 de julio al 9 de agosto de 2021.

Desarrollo del proceso de selección.

12 de agosto de 2021.

Publicación de resultados en la página oficial del CEEAD y redes sociales.

01 de septiembre de 2021.

Primera sesión virtual.

Dudas e información adicional:
semilla@ceed.org.mx

Teléfonos:

81 2055-0628

81 1766-1198

www.ceed.org.mx

En el CEEAD impulsamos los principios de igualdad y equidad, diversidad y empatía, así como de tolerancia y respeto, que son nuestras directrices cotidianas, las cuales garantizan un entorno incluyente, abierto y receptivo a todas las personas que conforman nuestra comunidad así como a sus aspirantes.

